

### Recto

Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S. J.

## Rector de la seccional Cali

Luis Felipe Gómez, S. J.

## Vicerrector Académico

Luis David Prieto Martínez

# Vicerrectora de Investigación

Consuelo Uribe Mallarino

## Vicerrector de Extensión

Luis Fernando Álvarez, S. J.

# Vicerrector del Medio Universitario

Luis Alfonso Castellanos, S. J.

# Vicerrectora Administrativa

Catalina Martínez de Rozo

# Secretario General

Jairo Humberto Cifuentes Madrid

### Pesquisa

Publicación de divulgación científica y tecnológica Pontificia Universidad Javeriana ISSN 1909-8715

Número 32 - año 9 Junio-agosto de 2015

## Comité editorial

Consuelo Uribe, Daniel Castillo, Rocío Puentes, Nicolás Morales, Arritokieta Pimentel, Lisbeth Fog, Jorge Manrique, Diana Victoria Fernández, Claudia Marcela Mejía

# **Editora**

Lisbeth Fog

# Producción

Editorial Pontificia Universidad Javeriana

## Redacción

Daniela Abella Afanador, Lisbeth Fog Corradine, María Fernanda Gutiérrez Fernández, Marcela Lozano Borda, Juana Salamanca Uribe, Juan Sebastián Salazar

# **Asistente editorial**

Daniela Abella Afanador

# Corrección de estilo

Bibiana Castro Ramírez

# Diseño y montaje

Isabel Sandoval Montoya

# Fotografías

Manuel Ruiz-García Guillermo Santos

# Preprensa e impresión

Casa Editorial El Tiempo

## Distribución

El Espectador, El Tiempo, El País

**Pesquisa** es una publicación trimestral de la Pontificia Universidad Javeriana y su seccional Cali. Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la universidad. Se permite su reproducción, siempre y cuando se cite la fuente.

Puede consultar la versión electrónica en: http://www.javeriana.edu.co/revistas/0fi/pesquisa/wordpress/

# Correspondencia

pesquisa@javeriana.edu.co Vicerrectoría de Investigación Carrera 7.ª n.º 40-62, piso 4 http://www.javeriana.edu.co/ofi/pesquisa

# ¿PARA QUÉ MEDIR A LOS INVESTIGADORES Y A SUS GRUPOS?

I último ejercicio de medición de investigadores y grupos de investigación que realizó Colciencias en 2015 nos permitió ajustar procesos para brindarles un mejor seguimiento y acompañamiento a los grupos de investigación y a los investigadores javerianos. También suscitó una reflexión sobre la forma de medir las capacidades investigativas en el país, así como el impacto de la medición sobre el sistema actual de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A la Pontificia Universidad Javeriana esta experiencia le permitió tener una idea de la producción científica y académica real de su comunidad, fortalecer el Repositorio Institucional donde se ubica dicha producción y confirmar la posición de los investigadores y sus grupos frente al entorno nacional. También sirvió para poner en marcha una plataforma de verificación de los productos que reúne en un solo espacio los sistemas de información internos y externos para el seguimiento de su producción investigativa. Por último, hizo que los líderes de los grupos se empoderaran frente a la producción de conocimiento de sus miembros y, en algunos casos, redinamizaran sus lazos de trabajo.

Así como evidenciamos aprendizajes, la convocatoria también nos dejó algunas inquietudes. Primero, puso a las universidades y a los centros de investigación a realizar una labor notarial orientada a avalar la existencia de productos y la adecuada ubicación de estos en las distintas categorías de la plataforma, lo cual riñe con su naturaleza de productores de conocimiento. Segundo, al apostar por una forma particular de difundir los resultados de investigación por medio de artículos publicados en revistas científicas especializadas, el modelo desestima otros medios de divulgación que pueden tener mayor impacto en las regiones y las comunidades del país. Tercero, implicó un alto costo de tiempo y recursos, tanto de los investigadores como de las universidades, para la preparación del material ingresado a la plataforma ScienTI, lo que pudo afectar la productividad de la investigación, las actividades propias de los grupos y la gestión y el acompañamiento de la investigación por parte de las oficinas que fomentamos este ejercicio. Además, consideramos que persiste un alto grado de error del aplicativo en términos, por ejemplo, de información que no queda registrada cuando se piensa que ha sido grabada, saturación de la plataforma en los últimos días de la convocatoria y mala ubicación de productos que son de naturaleza muy diversa, como formación de estudiantes, artículos, libros, consultorías, variedades vegetales, patentes, etc., no por mala fe de los investigadores sino por lo complicadas que resultan las definiciones de un modelo que suma varias decenas de páginas. Queda entonces la incertidumbre del impacto de los resultados de esta medición, ya que sin duda incidirán en la orientación de la financiación de Colciencias a proyectos de investigación y actividades relacionadas, como el programa de Jóvenes Investigadores, y también en la acreditación de los programas de posgrado.

Estos ejercicios de medición podrían contribuir a desestimular el trabajo colaborativo interinstitucional, ya que alimentan la competencia entre los grupos de las universidades que buscan una mejor ubicación en los *rankings*, de modo que alejan el espíritu de aunar esfuerzos por responder a problemas específicos de Colombia.

Se afirma que el modelo es neutro, pero lo cierto es que la probabilidad de que los grupos de ciencias básicas y naturales queden en las categorías superiores es mucho más alta que para los grupos de ciencias sociales y humanas. Esto se da en parte porque entre las prácticas de las ciencias básicas y naturales se encuentra la publicación de artículos en revistas indexadas en lengua inglesa. En cambio, los científicos sociales prefieren impactar en lo local y entre comunidades no necesariamente científicas y, además, en sus espacios de producción priman los libros o capítulos de libros o artículos que el modelo considera como divulgativos o como apropiación social del conocimiento, los cuales reciben bajo puntaje. Por esta razón, proponemos que la valoración de la capacidad investigativa del país se realice por parte de grupos humanos y que no esté a cargo de una plataforma informática. Estos grupos realizarían su labor por medio de una evaluación organizada por comités de miembros de las diferentes áreas, lo cual favorecería una valoración equitativa y consecuente con los avances del conocimiento en cada uno de ellos, al reconocer la pluralidad y la diversidad metodológica. Ese es el modelo que ha elegido el Reino Unido, con base en el criterio de comités en 36 áreas del conocimiento.

Los anteriores elementos incentivan a repensar nuestro sistema de valoración de las capacidades investigativas en Colombia. Por esto, invitamos a la comunidad académica y científica del país a contribuir a su redefinición.

> Consuelo Uribe Mallarino Vicerrectora de Investigación Pontificia Universidad Javeriana